

Expediente: **722/16**

Carátula: **QUIROGA JAVIER ELIBERTO C/ POLSA S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **18/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20244093400 - QUIROGA, JAVIER ELIBERTO-ACTOR

20304421925 - POLSA S.R.L., -DEMANDADO

20304421925 - JARMA NEME, LUIS EDUARDO-DEMANDADO

90000000000 - ALVES, MARÍA FLORENCIA-APODERADO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 722/16



H105015720218

JUICIO: QUIROGA JAVIER ELIBERTO c/ POLSA S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 722/16. Juzgado del Trabajo IV nom

Presento a despacho:

En fecha 30/06/2020 se dictó sentencia definitiva. Según constancias del sistema SAE:

1. El letrado Javier Albano y la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores fueron notificados via casillero digital el 07/08/2020.
2. El 01/09/2020 se notificó a la demandada Polsa SRL y al demandado Luis Eduardo Jarma Neme en sus domicilios reales.
3. En fecha 04/04/2025 se notificó personalmente la parte actora.
4. Mediante decreto del 30/04/2025 (con fecha de depósito el 01/05/2025) se notificó digitalmente al letrado Ricardo Andrés Monteros.
5. El 14/05/2025 fue notificada la letrada María Florencia Alves en su domicilio real.

Notificadas todas las partes de la sentencia definitiva, la resolución del 30/06/2020 se encuentra firme, por lo cual remito la causa a la etapa ejecutiva de la GEAT 1. **Secretaría. San Miguel de Tucumán, junio de 2025.** GNLA

Actuación firmada en fecha 17/06/2025

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ CAMPOS Maria Alejandra Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23329276384

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.